



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Curso Ecografía 11 - 14
Semanas de Gestación"

DECRETO EXENTO N° **2822**

VALLENAR, 03 JUN. 2014

VISTOS

1. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Comisión de Servicios N° 01482 de fecha 02 de Junio de 2014 de Directora(S) Departamento de Salud Municipal.
3. Programa Curso Ecografía dictado Hospital Clínico San Borja Arriaran.
4. Gmail de fecha 02 de Junio 2014 de Jefa Recursos Humanos.
5. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40%, además de pasajes terrestres ValLENAR – Santiago-ValLENAR a funcionaria del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien asiste a la ciudad de Santiago a "Curso Ecografía 11 – 14 Semanas de Gestación", a realizarse el día Miércoles 04 de Junio de 2014.

- Doña María Ester Licuime Cepeda

2. El pago de pasajes será cancelado una vez que funcionaria antes mencionada, presente rendición a la Unidad de Finanzas.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



SECRETARIA MUNICIPAL
NANCY FANFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



DIRECTORA SALUD MUNICIPAL
PATRICIA RIVERA ORTIZ
DIRECTORA (S) DPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad de Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓

NFR/PRO/CRT/vmd